

## Juzgado Sexto Laboral del Circuito Medellín, 26 de abril de 2023.

Proceso	Tutela
Accionante	Wilson de Jesús Carmona Gallego.
Accionada	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las
	Victimas –UARIV-
Radicado	2023-118
Auto de Sustanciación	567
Asunto	Ordena remitir

Toda vez que el fallo de tutela emitido dentro de la presente acción no fue impugnado, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón. Juez